

me pongo mañana en marcha para aquella ciudad en donde solo permaneceré un par de días para regresarme lo más breve.

Estoy lleno de quehaceres para dejarlo todo arreglado y no hay tiempo para más que asegurarle es su mejor amigo.

*José de S<sup>n</sup> Martín.*

MS. O.

Córdoba, 16 de julio de 1816.

*Señor don Tomás Godoy.*

Mi amigo apreciable :

El 9 llegamos á ésta, es decir, en compañía de Cruz, Vargas y Vera ; nuestro viaje bien penoso por los fríos excesivos.

Es increíble lo mortificado que estoy con la demora del director : la primavera se aproxima y no alcanza el tiempo para lo que hay que hacer.

Ha dado el congreso el golpe magistral con la declaración de la INDEPENDENCIA ; sólo hubiera deseado que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña exposición de los justos motivos que tenemos los americanos para tal proceder ; esto nos conciliaría y ganaría muchos afectos en Europa.

En el momento que el director me despache, volaré á mi ínsula cuyana : la maldita suerte no ha querido el que yo no me hallare en mi pueblo para el día de la celebración de la independencia, crea usted que hubiera echado la casa por la ventana.

Muchas cosas á los compañeros y el afecto y amistad de éste su mejor amigo

*José de S<sup>n</sup> Martín.*

MS. O.

Córdoba, 22 de julio de 1816.

*Señor don Tomás Godoy y Cruz.*

Mi amado amigo :

Al fin estaba reservado á un diputado de Cuyo ser el presidente del congreso que declaró la independencia ; yo doy á la provincia mil parabienes de tal incidencia.

Recibí la de usted del 13; es preciso tener mucha paciencia como usted me dice para que los hombres que piensan no se aburran con los de el Ergo, pero éste y otros mil sacrificios más son necesarios para que la nave llegue á puerto.

Me he visto con el dignísimo director que tan acertadamente han nombrado ustedes; ya sabe usted que no soy aventurado en mis cálculos, pero desde ahora les anuncio que la unión será inalterable, pues estoy seguro que todo lo va á transar en dos días con sus noches, hemos trazado todo, ya no nos resta más que empezar á obrar, al efecto, pasado mañana partimos cada uno para su destino, con los mejores deseos de trabajar en la gran causa.

Ya digo á Laprida lo admirable que me parece el plan de un inca á la cabeza, las ventajas son geométricas, pero por la patria les suplico no nos metan en una regencia de personas; en el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo; al efecto, no hay más que variar de nombre á nuestro director y queda un regente: esto es lo seguro para que salgamos á puerto de salvación.

Muchas cosas á los amigos el padre Oro y Maza, y hasta que lo salude desde Mendoza su amigo,

*José de S<sup>a</sup> Martín.*

MS. O.

Saluda á usted con todo su afecto, su íntimo amigo

*Pueyrredon.*

(En nota de pie de la carta anterior)

#### SOBRE EL PLAN DEL INCA

Mendoza, 15 de agosto de 1816.

*Señor don Tomás Godoy Cruz.*

Mi amigo muy apreciable :

El correo del Tucumán que salió de ésta tres ó cuatro días, me dejó chasqueado, pues habiendo el administrador recibido la correspondencia de oficio lo despachó sin la mía particular creyendo que fuese inclusa : por lo tanto me valgo de la vía de Córdoba para escribirle y con mayor razón por la urgencia del asunto siguiente. Don Manuel Molina me manifestó el juiciosísimo oficio de usted sobre la consulta de los incas : me dijo que se había dispuesto tener un Cabildo abierto para consultar la voluntad del pueblo, le contesté que no me parecía lo más acertado y que en todo caso lo mejor sería citar á su casa por esquelas de particular convite á aquellos sujetos de consejo ; en efecto, así lo verificó, y entre los citados fué el doctor Vera, éste echó el resto de su erudición en opinión contraria, y no obs-

tante que la masa general estaba por la afirmativa de las razones de usted subscribieron ; ésto puede servir á usted de régimen para obrar sin traba alguna en el supuesto de que ustedes todos tendrían más presente los intereses del pueblo y despreciarían ciertas teorías que sólo pueden verificarse en pueblos de otra contextura bien diferente del nuestro. Por ésta activamos lo posible para prepararnos, Dios ponga tiento en nuestras manos...

Mil cosas á los compañeros, y se repite suyo muy de veras su amigo

*José de S<sup>n</sup> Martín.*

Si el congreso quita á los tenientes gobernadores, el diablo se entienda con los pueblos.

MS. O.

Mendoza, 12 de agosto de 1816.

*Señor don Tomás Godoy Cruz.*

Mi amigo muy apreciable :

Recibí la de usted de 25 ; efectivamente nuestra entrevista con Pueyrredón ha proporcionado grandes ventajas á la causa, todos los obstáculos se han removido, y en todo se procederá con firmeza y unión, yo espero que nuestras oscilaciones ya cesaron.

Muy reservado.

Nada se adelantará para el restablecimiento del orden y tranquilidad sino se quita de Córdoba las disensiones ; crea usted mi amigo que en los pocos días de mi permanencia en esta ciudad me he convencido de la necesidad de dar un corte, pues de

lo contrario todo se lo lleva el diablo: en mi opinión el modo de arrancar la yedra es estableciendo su asiento en ella el supremo director, si así no se hace, todo peligra. He visto el oficio que usted pasa al Cabildo sobre la dinastía de los incas; todos los juiciosos entran gustosos en el plan; las razones que usted apunta son las más convenientes. Vamos á dar el golpe á los esclavos, crea usted que esta provincia se consigue con beneplácito de sus buenos habitantes. Nuestro famoso campo todo él hecho nuevamente quedará concluído en este mes, y las tropas ocupándolo.<sup>1</sup> En fin, veremos si se puede hacer algo de provecho. He visto á su señor padre completamente bueno.

Adiós, mi amigo, lo es de usted muy caro su

*José de S<sup>a</sup> Martín.*

Muchas cosas á los compañeros.

Reservado. — Se me asegura que don Marcos Balcarce ha hecho una representación al congreso, quisiera tener copia de ella por lo que espero haga un esfuerzo para conseguirla.

*Vale.*

MS. O.

Tucumán, 24 de diciembre de 1816.

Por presentadas las dos cartas de 12 y 15 de agosto del presente año escritas de Mendoza por don José de San Martín á don Tomás Godoy Cruz.

Recibida la declaración á don Rafael Albizuri el día de mañana por saberse está próximo á ausentarse de un día á otro. Agréguese al expediente entregándose por el actuario testimonio íntegro de ellas al presentante don Tomás Godoy Cruz y borrándose todo lo reservado y reservadísimo que contienen después de haber sacado el mismo escribano, bajo el más escrupu-

loso sigilo, copia certificada de ello que debiera archivarse en la secretaría del congreso. *Anchorena, Malavia*. Proveyeron y firmaron el escrito ante .. los señores diputados y comisionados del soberano congreso, y fueron jueces los doctores don Tomás Manuel de Anchorena y don José Severo Malavia, en el día, mes y año de su fecha. *Mario Paravisino*, escribano público y de la patria. Concuera este traslado con las dos cartas originales de la patria. Concuera este traslado con las dos cartas originales de su contexto que se hallan en el expediente seguido contra el coronel don José Moldes, á cuyo contenido me remiten, y en virtud de lo mandado saqué el presente en la ciudad de Tucumán, en veinticuatro días del mes de diciembre de mil ochocientos dieciséis años.

*Mario Paravisino,*  
Escribano público y de la patria.

MS. O.

Mendoza, 24 de agosto de 1816.

*Señor don Tomás Godoy y Cruz.*

Mi amigo el más querido:

Su juiciosa carta del nueve la recibí, así como no me causa su lectura en las cinco ó seis veces que la he leído y en cada una de ellas me admira más y más el tino con que usted procura de en favor de su país. Por la vía de Córdoba escribí á usted en el correo pasado; ahora le repito y con más interés promueva la traslación del congreso á Buenos Aires y la del gobierno á Córdoba, de lo contrario todo se pierde: hágalo, mi amigo, pues á no tener un convencimiento de hecho no me interesaría con tanta urgencia. No hay una verdad más demostrable que la que usted me

dice de la separación del Perú de las provincias bajas, esto lo sabía muy de positivo desde que estuve con el mando del ejército y de consiguiente los intereses de estas provincias con las de arriba no tienen la menor relación.

Nuestra fuerza se aumenta visiblemente y aunque la mayor parte recluta, espero que en todo noviembre estará en regular pie de poderse batir.

Nada sé de los portugueses, y menos de Chile, bien que las nunca vistas nevadas de este año han imposibilitado los caminos.

Muchas cosas á los compañeros y hasta otra vez lo abraza su amigo muy sincero,

*José de S<sup>n</sup> Martín.*

MS. O.

Mendoza, 10 de septiembre de 1816.

*Señor don Tomás Godoy y Cruz.*

Mi amigo el más querido:

Su última del 26 del pasado ha llenado mi corazón de la mayor amargura: si como usted me asegura está pronta la disolución del congreso y ésta se verifica todo está perdido, por lo tanto mi resolución está tomada, pues cuando me propuse derramar mi sangre por los intereses de nuestra causa, fué en el concepto de hacer su defensa con honor y como un militar, pero jamás me envolveré en la anarquía y desórdenes que son necesarios, y que deben manchar los párrafos de nuestra revolución.

No hay remedio, mi amigo, el país se va á envolver en las mayores desgracias, con el doble sentimiento que los principa-

les agentes de ellas sean los padres en quienes confiaron los pueblos, su fortuna y su honor, esto está demasiadamente conocido, y ahora se convencerá usted más y más de mis reflexiones acerca de lo imposible que yo creía fuésemos capaces de mandarnos nosotros mismos; en fin, hagan ustedes los buenos cuantos esfuerzos quepan en lo humano para evitar tamaño mal, repitiendo á usted que si el congreso se deshace yo me voy en el momento á mendigar en cualquier otro país antes que ser testigo de su deshonor y suerte.

Se ha sancionado por los diputados de la provincia nombrados al efecto, la cesión para el aumento del ejército de las dos terceras partes de los esclavos, esto le dará un aumento de bastante respeto: sólo la provincia de Cuyo es capaz de tales esfuerzos.

Marcha el estado que usted me pide y seguirá el otro de los donativos y gastos hechos desde la pérdida de Chile.

Dentro de dos horas marchó al fuerte de San Carlos con el objeto de tener un parlamento general con los indios, en él me propongo que me franqueen el paso por sus tierras, como el que auxilié al ejército con lo que tengan pagándoselos á los precios que se establezcan: veremos como salimos: yo creo que bien.

Hoy he visto al papá, que jamás ha estado con salud más cumplida: el trabajo le hace muy buen efecto.

Diga usted al amigo Maza que en el correo entrante tendré el gusto de contestar á la suya del 26.

Sea usted tan feliz como merece y desea su mejor amigo,

*José de S<sup>a</sup> Martín.*

Mendoza, 12 de octubre de 1816.

*Señor don Tomás Godoy y Cruz.*

Mi amigo muy querido:

El mismo día de la salida del correo pasado me acometió un fuerte ataque al pecho que me puso en bastante cuidado: esto motivó no contestar á la de usted de 10 del pasado, pero ya estoy completamente bueno.

Nada puede hacer el congreso más acertado que su traslación á Buenos Aires si á esto se agrega el que el poder ejecutivo se establezca en Córdoba la causa va á ganar infinito: este pueblo verdaderamente endiablado necesita una autoridad que lo contenga: tenga usted presente que con antelación se lo tengo prevenido.

Nada hay más asqueroso que la conducta que ha observado Díaz; sus papeles al congreso (y que usted me remite), son dignos de una corrección ejemplar, si el ancla de esperanza que si ese cuerpo nacional no se sostiene, todo se pierde.

Por ésta nos preparamos con esfuerzo, yo creo tenemos que salir completamente bien. Marcó, según las noticias que tengo (que alcanzan hasta el 16 del pasado), reúne todas sus fuerzas en Santiago, pues hasta las de Concepción las ha mandado retirar, yo espero sacarlo de su concha y que decidamos la contienda en campo abierto. Dios nos dé acierto.

Este pueblo cada vez más recomendable por sus sacrificios y virtudes, la tranquilidad y el orden reinan por toda la provincia y la unión entre sus vecinos es de admirar.

El ejército y yo estamos en este campo de instrucción, vere-

Tengo á la vista las de usted de 9 y 10 de éste.  
Si como se asegura los negros no son útiles para el Perú en razón del temperamento que no les prueba, la fuerza que se me podría remitir, es el número 10.  
No veo la hora que el congreso se traslade á Buenos Aires y el director á Córdoba.  
No puede usted persuadirse cómo estoy de quehaceres; baste decir á usted que apenas tengo tiempo para el preciso descanso, pues todo se va aprontando, gracias á los buenos deseos y ayuda que me dan estos buenos vecinos; con otra provincia como ésta, todo estaría concluido en breve.  
Ridícula es la propuesta de la junta electoral de Salta; parece que el destino nos proporciona el que siempre tengamos ni-herias.  
Aténgase usted á lo que le tengo dicho varias veces; el enemigo jamás pasará de Jujuy á menos que no quiera perderse.

Mi amado amigo:

*Señor don Tomás Godoy y Cruz.*

Mendoza, 24 de octubre de 1816.

MS. O.

*José de S<sup>a</sup> Martín.*

Adiós, mi amigo querido, lo es y lo será de todas veras, su  
Su padre completamente bueno.  
granaderos en La Rioja.  
Me han muerto con la suspensión de los dos escuadrones de  
para mediados de diciembre, yo espero que antes.  
mos si puede quedar corriente la gran reclutada que tenemos

Todo por esta esta bien : el dinero escasea mucho, pero por esto nada deja de hacerse.

No hay tiempo para más, mis afectos á mis amigos Laprida, Maza y padre Oro, diciendo al primero que á La Rosa no le recompensa el Estado los servicios que está haciendo con cuanto tiene; este sujeto es de los americanos que nos hacen honor. Su amigo sincero y eterno,

*José de S<sup>a</sup> Martín.*

MS. O.

Mendoza, 12 de noviembre de 1816.

*Señor don Tomás Godoy y Cruz.*

Mi amado amigo:

Recibi la de usted del 26 del pasado.

Nada me dice usted sobre la traslación del congreso á Buenos Aires, los políticos opinan todos porque sería mas aparente á Córdoba, cuyas últimas ocurrencias exigen con imperio la presencia de una representación de respeto, por otra parte, esto iisonjearía á los cordobeses.

Estoy seguro que si Moldes entra en el congreso, se disuelve antes de dos meses. El invierno no puede abortar un hombre mas malvado, yo no lo he tratado, pero tengo documentos en mi poder de su perversidad; en conclusión este es hombre enemigo de todo lo que es ordenado y prudente.

Ya estamos en capilla, mi amigo, para nuestra expedición, por esto calente usted como estará mi triste y estúpida cabeza; baste decir á usted que para moverme necesito 13.000 mulas, que todo es preciso buscarlo y sin un solo real, pero estamos en

la inmortal provincia de Cuyo y todo se hace; no hay voces, no hay palabras para expresar lo que son estos habitantes.

Mucho me gusta el paso del príncipe regente de Portugal, yo creía que jamás lo daría, pero veo que las luces hacen progresos muy rápidos. Menos dificultad encontraba yo en nuestro país en la libertad de cultos que en el Brasil, si sigue esta política, el Brasil será lo que usted llama un gran imperio.

No hay tiempo para más, que para asegurarle es todo su amigo,

*José de S<sup>a</sup> Martín.*

Memorias á los compañeros.

MS. O.

Cuartel general de Mendoza, 25 de noviembre de 1816.

Mi amigo muy querido:

No ha dejado de incomodarme la exposición que me hace usted en la suya sobre el incidente de las dos cartas interceptadas y encontradas en poder del célebre Moldes. ¡Qué duro es que al cabo de seis años de revolución existan (y lo más extraño con crédito) estos malvados en la buena sociedad! En fin, yo espero que el atentado cometido no lo deje el congreso impune, y en mi opinión usted debe agitar la cosa hasta el extremo.

No opinan los políticos por la traslación del congreso á Buenos Aires, y sí á Córdoba; el director me escribe sobre este particular largamente: sus razones me han convencido, y no se las expongo en razón de que me falta el tiempo.

Todo está listo por ésta y sólo me falta el número 8 que salió

de Buenos Aires, pero que se le mandó detener en razón de las cosas de Córdoba, su demora me perjudica mucho, pues todo se atrasa con ella.

Álvarez está en viaje á un reconocimiento al sur, luego que llegue le reconvendré sobre el plano que usted solicita.

Adiós, mi mejor amigo, lo quiere á usted muy de veras, su

*José de S<sup>n</sup> Martín.*

MS. O.

*Señor don Tomás Godoy y Cruz.*

Mi amado amigo :

Pido perdón por lo corto de esta carta, pero crea usted que soy digno de toda su indulgencia, tal es el cúmulo de ocupaciones que me cercan y tal es la escasez de tiempo. En fin, mi amigo, veré si para el correo entrante, puedo extenderme algo más.

Todo, todo y todo se apronta para la de vámonos ; en todo enero estará decidida la suerte de Chile.

Adiós, mi amigo querido, lo será de usted eternamente su

*José de S<sup>n</sup> Martín.*

12 de diciembre.

MS. O.